

ENFOQUES

LA PRENSA GRÁFICA

DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

AÑO 9 N.º 420

ADJÓS ALAS MINAS

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE NO TIENE CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL ANTE LOS PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN DE ORO EN CABAÑAS Y OTROS LUGARES. RECONOCIENDO LA DEFICIENCIÁ, EL MINISTRO ADELANTA UN "NO" A LAS MINERAS.

8 ENTREVISTA CON ÁLEX SEGOVIA 11 HILLARY ESTÁ "OFF LINE" 12 ESPÍAS PRIVADOS TRAS AL QAEDA

LA PRENSA GRAFICA | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | ENFOQUES | 🔧

DE PORTADA

ERENARA BUSQUEDA DE ORO

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, CON UNA AVALANCHA DE PROYECTOS MINEROS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN, SE AUTOANALIZA Y, TRAS RECONOCERSE INCAPAZ DE GARANTIZAR PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y ARGUMENTANDO QUE TODA MINA CAUSA DAÑOS, OPTA POR DECIR "NO". "NO" A LA MINA EN EL DORADO Y A LAS OTRAS MINAS DE ORO, INCLUIDA UNA YA EN EXPLOTACIÓN QUE SERÁ CERRADA.

POR METZI ROSALES MARTEL

ucy sumerge el huacal de maíz en las aguas del río Viejo o San Francisco, mientras Vicenta, su madre, lava la ropa en un plafón que hace las veces de lavadero. A su lado, María retuerce unas sábanas. La faena inicia cerca de las 9 de la

mañana. Así, antes de que llegue el mediodía, Lucy llevará el grano al molino y hará las tortillas para su familia. Una familia del área rural del municipio de San Isidro, en Cabañas.

A unos metros de ellas, Emmanuel Ascencio baja de su camión, coloca una bomba en el río y por medio de una manguera comienza a llenar cuatro barriles que servirán para aplacar la sed de su ganado y para regar sus cultivos.

Estas familias han utilizado agua del río San Francisco para su consumo desde que tienen uso de razón. No tienen idea de que la tranquilidad que les da disponer de la corriente de agua podría estar amenazada y que los vigías de turno están dormidos.



La Corte de Cuentas realizó por vez primera una auditoria a la gestión ambiental ejercida por el Ministerio del Ambiente del 1.º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004.

TRAS EL DORADO El Ministerio de Economía (MINEC) ha concedido 28

permisos de exploración de minas. Y uno de explotación de oro y plata en Santa Rosa de Lima, en La Unión.

TRES PAÍSES 14 mineras, una australiana, dos estadounidenses y 11 de Canadá, tienen permisos de explorar 28 minas. Triada y Pacific Rim son las que tienen más permisos.

En esta zona solo algunos residentes tienen acceso al agua potable, principalmente en las áreas urbanas. De ocho cantones, solo en el Llano de la Hacienda y en San Francisco hay sistemas de agua potable rural, pero son insuficientes para servir a todos sus pobladores. En época seca o de lluvias, los lugareños consumen agua del río.

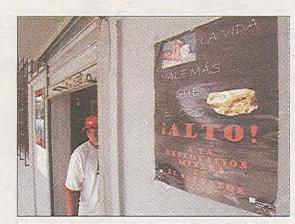
Pero esa dependencia ha pasado inadvertida para la empresa minera Pacific Rim, que en el estudio de impacto ambiental (EIA) que presentó para tramitar el permiso de explotación de una mina de oro en el cantón El Dorado, asegura que el agua del río "es utilizada para el riego de áreas cultivadas y para el sustento de animales". Nada más.

El San Francisco desemboca en el río San Isidro y este, a su vez, en el Titihuapa, que es afluente del Lempa.

Y si Pacific Rim no consigna el consumo humano del agua del río, tampoco lo ha advertido la autoridad gubernamental responsable de verificar que los proyectos industriales o de construcción no dañen

SIN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nadie supervisa el trabajo que la Unidad de Auditoría Ambiental realiza. Solo hay dos auditores para supervisar permisos ambientales de proyectos. La Gerencia de Producción Más Limpia y de Materiales Peligrosos que funciona desde junio de 2004 no aparece en el organigrama del MARN.



"NO" A LAS MINAS. En El Divisadero hay alguna organización en contra de la explotación de las minas.

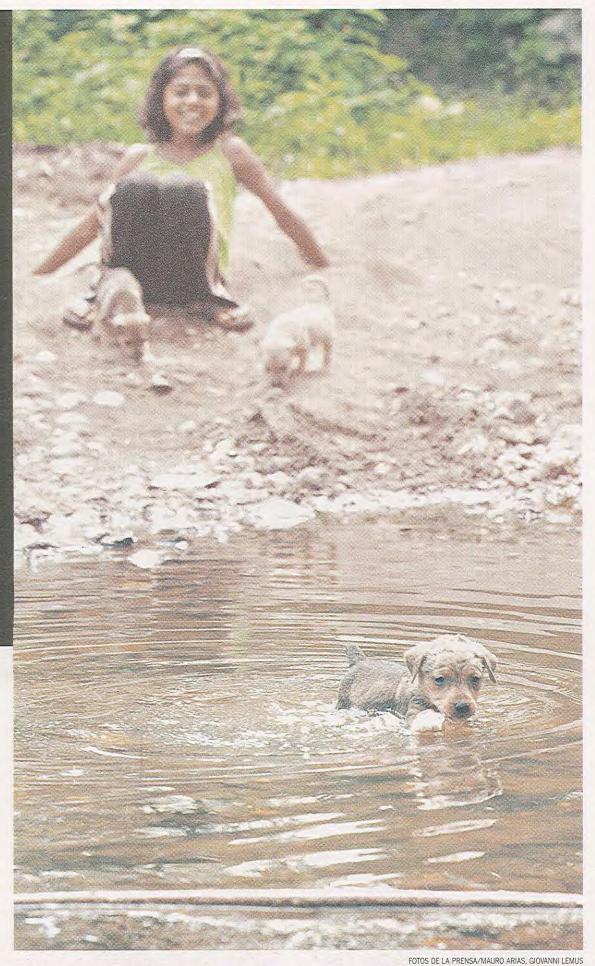
el ambiente o lo perjudiquen al mínimo.

¿Pero y cuál es el problema con el agua del río? Simple: que la compañía minera en su estudio explica que el oro y la plata que pretenden extraer serán

CARENCIA DE DIRECTRICES

De 2003 a 2004, el Ministerio del Ambiente (MARN) no preparó directrices ni estableció mecanismos de coordinación de gestión ambiental para dar seguimiento a los planes, políticas, programas y demás acciones ambientales ejecutadas en las entidades del sector público y municipal.

2 | ENFOQUES | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | LA PRENSA GRÁFICA



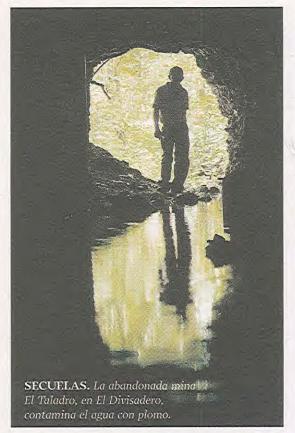
CONSUMO HUMANO. Las aguas del río San Francisco son usadas por los habitantes de la zona para jugar, para abrevar al ganado y hasta para beber. A este se descargaría agua con cianuro y plomo si se explota el oro en la zona.

NO ACTUALIZAN INFORMACIÓN

La información que se procesa en el Sistema de Información Ambiental (SIA) no está actualizada: no todas las solicitudes de permisos ambientales ingresados y emitidos, de diagnósticos, denuncias, prestadores de servicios y unidades ambientales aparecían procesadas el 31 de diciembre de 2004.

EXPEDIENTES INCOMPLETOS

En los expedientes de los proyectos Residencial Uno y Lotificación Los Girasoles no aparecen los Estudios de Impacto Ambiental e Informe de Análisis. Se desconoce la forma en que el MARN otorgó los permisos ambientales y se corre riesgo de que los responsables de los proyectos aumenten el deterioro ambiental.



separados de la roca con una solución de cianuro de sodio y nitrato de plomo. Dos venenos que, eventualmente, podrían terminar en las aguas delrío.

La empresa promete reducir el contenido de cianuro hasta 0.064 miligramos por litro de agua desechada, una cantidad menor al valor máximo admisible para aguas residuales, que es de 0.5, pero mayor al 0.05 admitido para agua de consumo humano.

El agua con cianuro será almacenada en una especie de laguna subterránea de 385 mil metros cuadrados de superficie (equivalente a un cuadrado de 620.5 metros por lado) bajo los cerros Caballos y Humeras. No obstante, en época de lluvias se verterá parte del contenido hacia el río. "Se realizarán descargas, las cuales serán programadas de acuerdo con los caudales del río San Francisco, para asegurar que la calidad aguas abajo cumple con los estándares para agua potable", ofrece la minera.

Una oferta que el Ministerio del Ambiente (MARN) no está en capacidad de poner a prueba. Ítalo Córdova, gerente de materiales peligrosos del MARN, dijo a Enfoques que no tenía idea de que el agua del río San Francisco es utilizada para consumo humano. "Si el río tiene otros usos, tendría que privar el uso para el consumo humano y que los lixiviados (líquidos que escurren de los desperdicios) no se descarguen allí o que tengan valores más bajos", responde Córdova, cuando se le relata que la gente llena cántaros y otros recipientes en el río para beber de esa agua, o que Lucy ahílava el maíz.

La Ley del Ambiente establece que los técnicos del ministerio deben verificar la información proporcionada los EIA, lo que pasa por visitar el campo, algo que aún no han hecho. Y tal vez nunca lo hagan, a juzgar por la advertencia que lanza el ministro, Hugo Barrera, cuando sugiere que Pacific Rim no obtendrá autorización de explotación.

RETARDO EN JUSTICIA AMBIENTAL

El MARN se tardó en cerrar la maquila All Wash, que descarga aguas residuales sin tratamiento, y a la gasolinera de bandera blanca West Memphis, en Santa Ana, y la Escuela de Equitación San Luis, en la Libertad, que no tenían permiso ambiental para realizar estos proyectos.

LA PRENSA GRÁFICA | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | ENFOQUES | 3

Los estudios: ni fiables ni accesibles

Los profesionales que hacen estudios de impacto ambiental no han sido certificados por el Ministerio de Medio Ambiente, como establece la norma.

as empresas que el Ministerio de Medio Ambiente "recomienda" para que hagan los estudios de impacto ambiental (EIA) no cumplen con el requisito de estar certificadas por la misma secretaría de Estado, contradiciendo los reglamentos de la Ley del Medio Ambiente.

La Dirección de Gestión Ambiental no ha certificado que el contingente de biólogos, especialistas en suelos, aire o agua, ingenieros químicos o arquitectos estén capacitados para hacer un EIA confiable.

Presentar un EIA es requisito para las empresas constructoras, industriales y químicas, entre otras, que deseen ejecutar un proyecto.

La Corte de Cuentas, en una auditoría realizada entre el 1.º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004, encontró que el ministerio haincumplido con los reglamentos de la ley ambiental, así como de organización y funciones generales de la institución al no certificar a quienes tiene en una lista de inscritos para poder hacer los EIA.

Estos peritos hacen, entre otras cosas, el inventario de la biodiversidad y del agua que existe en un lugar donde se pretende ejecutar un proyecto, y determinan cómo se minimizarán los daños al ambiente.

"Al no certificar a los prestadores de servicio, no se puede garantizar que los estudios o diagnósticos realizados por estos profesionales cuenten con la calidad y objetividad necesarias para minimizar el impacto que estas actividades generarán en el ambiente", señala el hallazgo número 9 del informe definitivo de la Corte.

El ministro Hugo Barrera acepta esta falla, y vamás allá al advertir que aun si los profesionales estuvieran certificados "se puede dudar (del trabajo que realizan)".

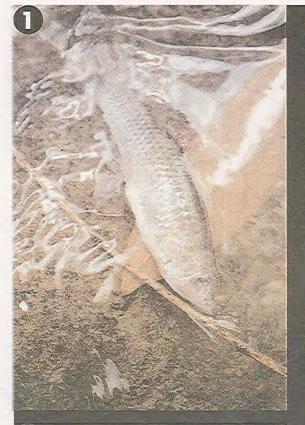
Robert Morán, un experto en minas, critica que sean las compañías las que elijan, dirijan y paguen a los consultores que elaboran los EIA. "Esto los convierte en juez y parte", resume, en un documento fechado en octubre de 2005, a propósito del proyecto de El Dorado, en Cabañas. Barrera admite esta situación y promete que hará una reforma a la ley, y que será el MARN el encargado de dirigir a los profesionales que hacen los EIA.

La ley establece que una vez presentado un EIA y publicado tres veces el aviso respectivo en los medios de comunicación, se abre un período de 10 días para que el público pueda leerlo y hacer sus observaciones.

En el caso de la mina El Dorado, se publicó en un espacio de un octavo de página de periódico, pero está claro que no toda la gente lee los periódicos, y menos en las zonas rurales, como la que rodea el lugar de la futura mina. Otra complicación es que el EIA tiene 1 mil 400 páginas con algunas partes en inglés, no se permite fotocopiarloni fotografiarlo y solo hay una copia en el ministerio.

Barrera reconoce que 10 días son insuficientes y que un EIA tiene información "que Juan o Pedro no pueden entender" aunque les vaya a perjudicar directamente.

En países como Canadá y Estados Unidos, se da entre 30 y 60 días para la consulta y observaciones.





Pero no solo se trata de si hay voluntad en el ministerio o no. Es que la Corte de Cuentas, en su informe definitivo sobre una auditoría de gestión en el MARN, habla de incapacidad. La Corte concluyó que la falta de personal técnico impide que el ministerio audite, inspeccione y vigile las más de 24,000 industrias oficializadas en El Salvador.

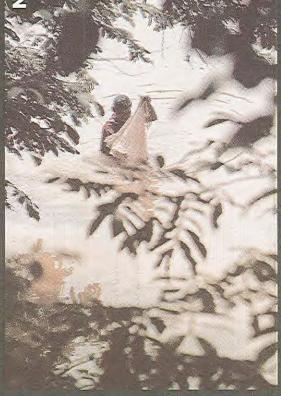
"La deficiencia se debe a que la Unidad de Auditoría Ambiental cuenta con dos auditores para ejecutar esta labor a nivel nacional", señala.

Barrera reconoce que el personal técnico es insuficiente para hacer las auditorías o la vigilancia. "Sería imposible establecer un mecanismo de control permanente, trimestral, semestral o anual de todo lo que existe", se sincera.

En el caso de las industrias químicas, el ministro dice que hay una pequeña excepción a la regla. "Hay mecanismos de vigilancia, pero no para la totalidad del país; si hay denuncias, se va inmediatamente."

PROFESIONALES NO CERTIFICADOS

Los profesionales encargados de hacer los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y diagnósticos no han sido certificados por el MARN. Sin la certificación no se puede garantizar que los EIA y diagnósticos tengan la calidad y objetividad necesaria para minimizar el impacto ambiental que estas actividades generarán.



ENPELIGRO

Foto 1: Un pez muerto en el río San Francisco, donde Pacific Rim vertería agua con cianuro si obtiene permiso de explotación. Foto 2: Un hombre pesca en el río Seco, contaminado por plomo por la mina El Taladro, en Morazán. Foto 3: Río Titihuapa, en el que el San Francisco desemboca. Es balneario y lugar de pesca. Foto 4: Lugar donde se crearía la laguna subterránea para el agua concianuro y plomo. Se ubica entre los cerros Caballos y Humeras.

Tras la auditoría de dos años de duración (del 1.º de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004), la Corte determinó que el MARN tampoco actuó con diligencia cuando debió iniciar procesos administrativos de sanción. "La deficiencia se debe a que la Dirección de Asesoría Legal cuenta con cuatro colaboradores jurídicos, una asistente y un director para ejecutar todas las labores de su competencia, entre ellas, realizar los procedimientos administrativos sancionatorios de las denuncias remitidas por la Gerencia de Denuncias." Solo entre el 1.º de febrero de 2005 y el 3 de julio de 2006, el MARN recibió 1,577 denuncias, y en un 68% de ellas ya hay un informe técnico.

Para Otoniel Zepeda, subdirector de auditoría seis, sector medio ambiente, de la Corte de Cuentas, "el ministerio no tiene suficiente personal, y por falta de recursos no está cumpliendo con algunas actividades". "No tienen capacidad para auditar y dar

LIBRE ALBEDRÍO

La Unidad de Auditoría Ambiental no realiza auditorías de evaluación ambiental durante la etapa de construcción y funcionamiento de obras y proyectos para garantizar el cumplimiento del programa de manejo ambiental. Los dos auditores acuden hasta que la etapa de construcción ha finalizado.

👍 | ENFOQUES | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | LA PRENSA GRÁFICA



seguimiento a todas las empresas para verificar que nocontaminan."

UNENEMIGOMORTAL

María y Vicenta se despabilan cuando se habla del oro bajo el suelo en ese lugar. "No quiero que vayan a tirar químicos al río, porque aquí lavamos y nos bañamos", comenta María. Pero Vicenta trata de apaciguar su inquietud y le comenta que Noé, su esposo, ha trabajado para Pacific Rim en la siembra de 10,000 arbolitos y le ha dicho que la extracción de oro no contaminará más de lo que ya lo hacen los pesticidas utilizados en la agricultura.

Frederick Ernest, representante legal de Pacific Rim, dice que se ha reunido en 11 ocasiones con los residentes de los municipios de San Isidro, Sensuntepeque y Guacotecti para explicarles el proyecto y escuchar opiniones. Uno de los temores de la gente es el uso que harán del agua.

El proyecto contempla utilizar 200,000 litros (200 metros cúbicos) de agua cada día para preparar la solución de cianuro de sodio y nitrato de plomo. El lixiviado que producirá esa mezcla es el que irá a la laguna. Ernest dice que cuando la mina se cierre, al cabo de seis años y medio de explotación, la laguna se cerrará para que nunca contamine.

La historia minera, tanto en El Salvador como en el mundo, no le ayuda, y menos la incapacidad del MARN para vigilar. En El Divisadero, Morazán, el agua que sale de un túnel de una mina clausurada hace más de 15 años, lleva una carga de plomo en concentraciones 4,000% mayores que las permitidas por las normas sanitarias.

En Rumanía, hace seis años y medio, fue célebre el colapso de un dique en una mina de oro abandonada en Baia Mare. Unos 100,000 metros cúbicos de barro y agua con una concentración de 126 miligramos de cianuro por litro se vertieron por los canales

SIN POLÍTICA DE AGUAS RESIDUALES

En marzo de 1999, el MARN preparó una política nacional de manejo de aguas residuales, pero esta no ha sido validada por el ministro. El MARN ha aprobado un reglamento de aguas residuales. La Corte de Cuentas señala que un reglamento no tiene el peso ni la I importancia que una política nacional.

HUGO BARRERA, MINISTRO AMBIENTE "Sin garantías no

habrá permiso" Pacific Rim no obtendrá la licencia de explotación de la mina El Dorado, en San

Isidro, Cabañas, asegura el ministro de Medio Ambiente. Al igual que otras 13 mineras.

El MARN no tiene capacidad para vigilar 24 mil industrias del país. ¿Cómo le hará con las minas?

Para autorizar, tenemos que ver las normas internacionales de minería. Si alguien garantiza en un 100% que no habrá daños ambientales, no habría problema, pero dudo que por esas ínfimas cantidades de oro alguien decida hacer tales inversiones para garantizar que no habrá daños al ambiente. Esto equivale a que si no se nos garantiza que se van a tomar las medidas, no vamos a autorizar nada.

Ya se sabe que no hay mina que no dañe el ambiente. Usted yase contestó solita.

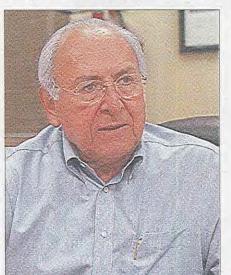
Frederick Ernest, de Pacific Rim, dice que ha recomendado crear una comisión para monitorear las minas, porque cree que el MARN no podrá monitorearlos. No autorizaremos nada que

pueda dañar el ambiente.

¿De qué forma Pacific Rim podría garantizar que cumpliráal100%?

Hayquepreguntarleaellos, peronocreo que lo puedan hacer.

¿Ha discutido con el presidente Saca sobre los permisos de explotación minera?



Soy secretario del presidente en temas ambientales y estoy de acuerdo con él en que no vamos a aprobar nada que pueda ocasionar daños graves al ambiente, transitorios, perdurablesonoreversibles.

Es decir que no darán permisos de explotación a las compañías mineras. ¡Vivaesestabicha!

Pero ya hay permiso de explotación en Santa Rosa de Lima. Se está revirtiendo la autorización que dieron en otro gobierno en San Sebastián, estoy dejando sin efecto la autorización, la voy a quitar.

¿Cuál será su argumento para quitarles la autorización? Porque ofrece todo tipo de peligros y no hay ninguna garantía de nada.

La empresa minera los podría demandar. Que hagan lo que quieran.

¿Revierten la licencia por la posible contaminación? No lo hacemos por nada en particular, sino por una cosa engeneral.

Que va en sintonía con no dar el permiso de explotación a Pacific Rimya otras mineras. Asíes.

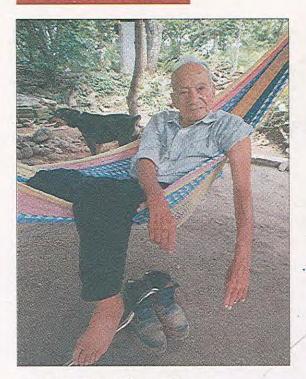
> 66 Dudo que por esas ínfimas cantidades de oro invertirán para garantizar que no habrá daños al medio ambiente."

SIN ESTRATEGIA HÍDRICA

El Ministerio del Ambiente no ha elaborado una estrategia de recurso hídrico. Esto imposibilita el establecimiento de procedimientos para efectuar una eficiente gestión y contribuir a la conservación y aprovechamiento de este recurso. El MARN está elaborando el anteproyecto de Ley de Aguas.

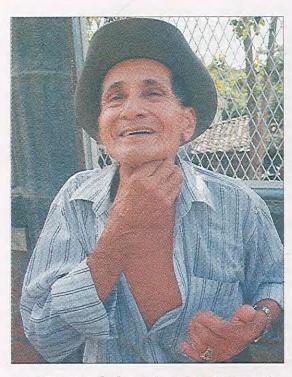
LA PRENSA GRÁFICA | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | ENFOQUES | 5

DE PORTADA



66 A veces tenía problemas respiratorios, me molestaba la garganta y me costaba respirar."

José Cabrera trabajó en la mina Montecristo, en El Divisadero, Morazán.



CEn una de las minas munieron más de 300 personas por enfermedades de los pulmones."

> Valentín García trabajó en cuatro minas en El Divisadero.

de desagüe hasta el río Lapus, y así el veneno llegó hasta El Danubio y luego hasta el mar Negro. Solo en Hungría, las autoridades estimaron que murieron más de mil toneladas de peces.

El cianuro, cuando no es letal, causa lesiones en el cerebro y en el corazón. La intoxicación crónica puede provocar lesiones del sistema nervioso y de la tiroides. Algunos síntomas de intoxicación son el vértigo, dolor de cabeza, ansiedad, vómitos, palpitaciones, dificultad para respirar, convulsiones, pulso lento, paro respiratorio, entre otros. Esto varía de acuerdo con el grado de intoxicación.

NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO

LA MINA DE SAN SEBASTIÁN

1.5 MILL

Las reservas de la mina San Sebastián se estiman en 1.5 millones de onzas

de oro.

ORO EN ABUNDANCIA

100 MIL

Commerce Group espera extraer de la mina San

Sebastián 100 mil onzas de oro cada año.

Vicente Mejía, de 73 años, y sus tres hermanos trabajaron en la mina El Dorado antes de que cerrara operaciones en 1953. La buena paga que obtuvieron en esa época contrasta con las fatídicas anécdotas que cuentan sobre la mina. La memoria se explaya y recuerda la mortandad de peces luego de que los lixiviados de la mina -que contenían cianuro y plomo-fueron vertidos en el río, el "jiote" que salía en su piel por trabajar al interior de la mina, los mineros

> que se suicidaron con cianuro, el que se amarró al cinto candelas de dinamita para inmolarse y los cuatro canadienses que vendieron la madera producto de los árboles que tuvieron que talar para operar lamina.

El estudio de impacto ambiental de Pacific Rim dice que para limpiar el área solo cortarán 115 árboles, porque esta zona está "dominada por pastizales y matorrales con árboles dispersos, por lo que los impactos no serán significativos".

Para Antonio Pacheco, director de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), la escasez de bosques es responsabilidad de los mineros. "Ellos mismos arrasaron con todo en los años 50", acusa.

A Pacheco le preocupa la cantidad de agua que Pacific Rim utilizará durante la extracción, y vaticina que el problema de escasez del líquido se acrecentará en la localidad.

Esto alarma a Emmanuel, el hombre que recoge agua del río San Francisco para el ganado y la siembra. "Donde vivo no hay agua, vamos a lavar al río Titihuapa y venimos por agua para el ganado al río San Francisco. ¿De dónde sacaríamos agua?" Suinquietud la comparte Julio Mejía, residente de la comunidad El Portillito, en Guacotecti. Mejía cuenta que han presentado 12 cartas de rechazo al MARN, una por cada cantón, y no han tenido respuesta. "Nos duele que el MARN no se ha acercado a consultar con la gente; si las mineras no son empresa de beneficencia ni de mejora al ambiente, vienen por el oro", lamenta.

ENCONTRADELORO

Francisco Pineda, del cantón Llano de la Hacienda, de San Isidro, ha escuchado versiones diferentes sobre las minas: la del desarrollo económico y generación de empleos y la de la contaminación. La prime-

07-09-06 Anularán licencia en La Unión

La Prensa Grafica

Commerce Group no podrá extraer oro de la mina San Sebastián, al este de Santa Rosa de Lima, en La Unión. La concesión será revocada.

a licencia de explotación minera a cielo abierto que Commerce Group Corporation obtuvo en junio de 2004 ha llegado a su epílogo. El Ejecutivo ha decidido dar un paso atrás y revertir la autorización, con el argumento de que la extracción de oro y plata "ofrece todo tipo de peligros (ambientales)", en palabras de Hugo Barrera, ministro del Ambiente.

La empresa tiene permiso para extraer oro y plata durante 30 años por medio de dos sistemas: rociando agua con cianuro sobre apilamientos o patios de piedra y usar cianuro en una planta de procesamiento, a 20 kilómetros de la mina, en el cantón San Cristóbal.

La compañía minera había calculado unas reservas de 1.5 millones de onzas de oro. El metal precioso actualmente se cotiza a alrededor de 400 dólares la onza, y aunque la extracción aún no ha comenzado, Commerce Group está en la fase de montaje de equipo y maquinaria.

"Seestá revertiendo la autorización pa-

ra, en reuniones con Pacific Rim; la segunda, en asambleas y en foros organizados por organizaciones ambientalistas no gubernamentales.

Juan José Moreno, presidente de la directiva de la colonia San Marcos, dice que la minera les mostró el documento de 1,400 páginas, y les aseguró que nada afectaría al ambiente. Algo que él yano cree, después de visitar proyectos mineros en Honduras.

Esta fiebre ocasionada por el oro ha contagiado al alcalde de San Isidro, José Ignacio Bautista, quien duda de que valga la pena obtener 200 empleos permanentes en la mina a cambio del riesgo ambiental. "No es necesario ser científico para saber que extraer esas rocas generará contaminación y que el Ministerio del Ambiente no tiene capacidad de monitorear que cumplan lo que ofrecen", analiza.

Para dos de los miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo (CND), Sandra de Barraza y Salvador Samayoa, la explotación de las minas no tiene congruencia con el proyecto de desarrollo turístico

EL USO DE SUELOS SIGUE SIN LEGISLARSE

El MARN no ha elaborado el anteproyecto de Ley de Uso de Suelos que contenga las directrices para el uso de estos y que regule la utilización de prácticas correctas en la generación, reutilización, almacenamiento, transporte y disposición final de desechos domésticos, industriales y agrícolas. No lo han hecho por falta de especialistas en estas áreas y no se han coordinado

DOCUMENTOS DESORDENADOS

La Corte de Cuentas no encontró los dictámenes técnicos que evidenciaran cómo se sustentó la resolución del permiso otorgado para 20 proyectos, en su mayoría gasolineras y lotificaciones. El MARN envió después a los auditores una fotocopia de cada uno de los dictámenes técnicos favorables y se comprometió a anexarlos a su respectivo expediente

con los ministerios de Agricultura y Obras Públicas para encontrar apoyo técnico.

5 | ENFOQUES | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | LA PRENSA GRÁFICA

C STRATE STREET STREET ACREADE APRILES - ra la mina y para la planta de procesamiento porque no hay ninguna garantía (de que no contaminen)", justificó Barrera.

El funcionario no teme una posible demanda judicial. "Que hagan lo que quieran", dijo con indiferencia, para agregar que esta decisión puede tomarse como un anuncio de lo que podría pasar en otros lugares, como en San Isidro con Pacific Rim (ver entrevista en página 5).

HERENCIA VENENOSA

Las explotación minera tiene el potencial de contaminar con algunos de los venenos más letales. Como lo atestiguan a unos 20 kilómetros de la mina San Sebastián, en El Divisadero, Morazán, Lita y Memo, niños de siete y cinco años que se bañan en el río Seco. Los pequeños se sumergen en el agua turbia, toman grandes bocanadas y la devuelven en forma de chorrito. A escasos metros aguas arriba un hombre lanza su atarraya, con la esperanza de pescar chimbolos, guapotes o tigrillos "parala casa".

Justo donde los niños se divierten desemboca el agua de un manantial conocido como El Taladro. El líquido sale del túnel de una mina que cerró hace 24 años, luego de que algunos mineros, que se habían incorporado a la guerrilla, robaran la dinamita.

Un análisis del Departamento de Análisis Químico de la Universidad de El Salvador en junio de 2000, determinó que el agua que sale de la mina sobrepasa en un 4,000% la concentración máxima permisible de plomo. Este metal es usado en la extracción de oro.

La familia de Lita y Memo consumen el agua del manantial, y la del pescador se alimenta de los peces del río, sin saber que el plomo es letal (ver Enfoques del 16 de abril). El ministro del Ambiente conoce de la contaminación en ese lugar, pero admite que no han podido hacer nada al respecto.

que ellos han planteado al Gobierno, que lo hizo propio y lo propuso ante el Gobierno estadounidense para conseguir financiamiento en favor de la ejecución de la carretera Longitudinal del Norte.

"La zona norte tiene vocación geoturística, no es congruente la actividad económica que produce envenenamiento y contaminación ambiental", señala Samayoa. Barraza va más allá y coincide con la Corte en que el MARN no tiene capacidad de vigilar que las mineras minimicen el daño ambiental.

"El ministerio tendría que autorizar estudios de impacto ambiental, pero si los autoriza, tendría que supervisar que cualquier empresa cumple con las normas, entre comillas, y el ministerio no tiene capacidad, tal como está carece de recurso humano, presupuestario, capacidad institucional para poder asumir la tarea que tiene en ese sentido", apunta.

Barrera acepta estos comentarios y, al leer en un estudio del MARN que un 99.9% de la roca original procesada se convertiría en desechos con características peligrosas, se pregunta a sí mismo: "¿Cómo va a creer que vamos a permitir semejante cosa para un solo proyecto? ¿Y toda esa agua chuca adónde la van a meter? ¿Y después qué hacemos con esa laguna chuca?".

Barrera recuerda el caso de la abandonada mina El Taladro, en El Divisadero. El MARN, consciente de la contaminación por plomo, no ha podido hacer nada para minimizar el daño.

Las compañías Triada, S.A. de C.V., Planicie, S.A. de C.V. y Minerales Morazán, S.A. de C.V. están explorando en seis lugares en ese municipio.

Los habitantes de esa localidad, luego de escuchar en qué consiste un proyecto minero de boca de un ingeniero en minas que trabaja con el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEI-COM), advirtieron que no darán su aval para una nueva extracción de oro en ese municipio. En todo caso, el MARN, de boca del mismo ministro, ya anuncia que no habrá licencias de explotación.

SIN COMITÉ PARA USO DE CUENCAS

El ministerio no ha creado el Comité Interinstitucional Nacional de Planificación, Gestión y Uso Sostenible de Cuencas Hidrográficas. Así, ha incumplido con el artículo 48 de la Ley de Ambiente, esto impide efectuar

RECURSOS COSTEROS EN EL LIMBO

El MARN ha incumplido el artículo 73 de la Ley de Ambiente al no preparar la Política de Ordenamiento del Uso de los Recursos Costeros Marinos que oriente las actividades de aprovechamiento y protección de

EPOCA DORADA

Vicente Mejía trabajó de 1951 a 1953 en la mina El Dorado, en Cabañas. Le pagaban 1.25 colones al día. Cuando la mina cerró, lo indemnizaron con 300 colones.

LA MUERTE

Recuerda que hubo dos accidentes fatales: un trabajador murió cuando la dinamita explotó y otro quedó soterrado durante un derrumbe.

AGUA CON VENENO

El agua con cianuro que se usaba para separar el oro y la plata de la roca se lanzada al río. Vicente dice recordar una vez en que hubo mortandad de

peces.



EXPLORANDO. Pacific Rim estima que hay más de 750 mil onzas de oro y 4.9 millones de onzas de plata

una eficiente	gestion en el	manejo de las	cuencas.

esos recursos en forma sostenible.

en la mina El Dorado, en San Isidro, Cabañas.

LA PRENSA GRÁFICA | DOMINGO 9 DE JULIO DE 2006 | ENFOQUES | 7

UNOFFICIAL TRANSLATION

07/09/2006 La Prensa Grafica (box at page 5)

Interview with Hugo Barrera: Minister of the Environment

"Without guarantees, there won't be permits."

Pacific Rim will not obtain the exploitation license of the El Dorado mine, in San Isidrio, Cabañas, assured the ministry of the Environment. The same goes for other 13 mines.

MARN does not have the capacity to watch over 24 thousand industries in the country. How do they do it with the mines?

To authorize, we have to see the international mining norms. If someone could guarantee 100% that there would not be environmental damages, there wouldn't be a problem, but I doubt that for these low quantities of gold someone would decide to make the investments necessary to guarantee that there would be no harm to the environment. This means that if they do not guarantee to us that they will take the measures we are not going to authorize anything.

You already know that there is not any mine that does not hurt the environment.

You've already answered that yourself.

Frederick Ernest, of Pacific Rim, says that they have recommended the creation of a commission to monitor the mines because it believes MARN is not capable of monitoring them.

We will not authorize anything that hurts the environment.

How could Pacific Rim be able to guarantee that they'd comply with the 100%?

You would have to ask them but I don't believe that they can do it.

Have you discussed the mining exploitation permits with President Saca?

I am a secretary of the president on environmental topics and I am in agreement with him that we are not going to approve anything that can cause environmental damage which is grave, transitory, permanent or irreversible.

So you are saying that you won't give exploitation permits to mining companies?

That snake is still alive! [Translator's note: Colloquialism meaning, "you are sharp!"]

But there is still an exploitation permit in Santa Rosa de Lima.

They are retracting the authorization that was given by the other government in San Sebastian, I am leaving the authorization without effect. I am going to take it away.

What will be the argument for taking away their authorization?

Because they offer all sorts of dangers and there is no guarantee of anything.

The mining company can sue you.

They can do what they want.

Are you retracting the licenses because of possible contamination?

No we are not doing it for anything in particular but rather for a general thing.

This goes in tune with not giving the exploitation permit to Pacific Rim and other mining companies.

Just so.